

CONOCE TUS DERECHOS: TU GUÍA PARA INTERACTUAR CON LAS AUTORIDADES



“Mantener a nuestros estudiantes y personal a salvo y seguro es una prioridad principal de APS. Sabemos que cuando los estudiantes se sienten seguros, están más preparados para aprender y el personal puede concentrarse mejor en la docencia”.

–Dr. Pat Murphy, Superintendente

CUANDO INTERACTÚES CON LOS OFICIALES POLICIALES:

- **Mantén la calma.** Puedes preguntar tranquilamente si puedes irte; si puedes, aléjate silenciosamente y serenamente.
- **Si lo deseas, tienes derecho a permanecer en silencio.** Simplemente dile al oficial: “Deseo permanecer en silencio”. Si se te pide que escribas una declaración o firmes una, puedes rechazar diciendo: “No quiero hacer una declaración en este momento” o “Deseo permanecer en silencio”.
- **Puedes solicitar hablar con tu padre o tutor legal diciendo: “Me gustaría hablar con mi padre o tutor legal”.** Sin embargo, los oficiales pueden hablar contigo sin que haya un padre/tutor legal presente, o antes de que un padre/tutor legal se haya enterado de algún incidente.
- **Tienes derecho a solicitar un abogado si eres arrestado,** y a permanecer en silencio.

NO DEBES:

- Discutir, resistir o huir.
- Hacer o firmar declaraciones con las que no te sientas cómodo o no entiendas.
- Resistir o intentar hacer daño a un oficial.

EL SER REGISTRADO POR OFICIALES DEL ORDEN PÚBLICO:

- Tú no tienes que dar tu consentimiento para ser registrado. Si tu no deseas dar tu consentimiento para ser registrado, dile cortésmente al oficial “No doy mi consentimiento para este registro”. Sin embargo, el oficial puede continuar con el registro.
- En general, los oficiales solo pueden registrarte si se sospecha que has cometido un delito, aunque hay algunas excepciones.

Un registro es cuando un oficial revisa tus pertenencias, como tu teléfono, para investigar un delito. Dar voluntariamente a un oficial tus pertenencias, incluido tu teléfono, se considera consentimiento para un registro.

Sé siempre respetuoso al interactuar con los oficiales policiales. Recuerda que están aquí para ayudarnos y protegernos.

No tengas miedo de ejercer tus derechos de una manera respetuosa.



**Piensa.
Respira.**

Conoce tus derechos.



Los oficiales encargados de hacer cumplir la ley son miembros de nuestra comunidad y cumplen una función importante en nuestra sociedad. Sirven para proteger, mantenernos a salvo, ayudar, responder a emergencias e invitar a participar a las comunidades.

LOS OFICIALES POLICIALES:

- **Son parte de nuestra comunidad.**
- **Están aquí para ayudar cuando se les necesite.**
 - ⌘ Para protegernos de las amenazas y del peligro
- **Son miembros confiables de nuestra comunidad y un recurso de apoyo para ti.**
 - ⌘ Si eres víctima de un delito, los oficiales pueden ayudarte y darte información y recursos valiosos.
- Si eres testigo de un delito, los oficiales pueden ser un activo importante para ti.
- Durante las investigaciones criminales en las que se identifique que un estudiante estuvo involucrado en un posible incidente criminal, los oficiales respetarán estrictamente los derechos otorgados a todas las personas por la Constitución de los EE. UU., la Constitución de Virginia y toda la jurisprudencia aplicable.